
LIWE ESPAÑOLA S.A.**Devolución de Capital Social
por disminución de nominal**

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 22 de mayo de 2000, y en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2000, se hace público que se procederá al pago de la devolución de aportaciones con reducción del capital social aprobado en su punto 6º del Orden del Día, según el siguiente detalle:

IMPORTE BRUTO POR ACCION: 0,5 EUROS

RETENCION POR IMPUESTOS (1%): 0,005 EUROS

IMPORTE NETO A PERCIBIR POR ACCION: 0,495 EUROS

ACCIONES CON DERECHO AL COBRO: Todas las emitidas hasta la fecha.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará por la entidad BANCOVAL S.A., previa presentación por las entidades depositarias del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

FECHA DE PAGO: 15 de junio de 2.000

Murcia, 22 de mayo de 2.000
El Secretario del Consejo de Administración
